CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-17041 *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de agua del río Besaya en Barros, término municipal de los Corrales de Buelna, con destino a uso industrial. Expediente A/39/09985.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Canteras y Hormigones Santander, S. L.
N.I.F. número: B 39009303.
Domicilio: Barrio La Venta, s/n, Igollo 39608, Camargo (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Besaya.
Caudal solicitado: 0,31 l/seg.
Punto de emplazamiento: Barros.
Término municipal y provincia: Los Corrales de Buelna (Cantabria).
Destino: Usos industriales en planta de hormigón.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,31 I/s de agua del río Besaya en Barros, término municipal de Los Corrales de Buelna (Cantabria), con destino a uso industrial.

La derivación de agua se realiza por medio de un grupo motobomba de 7,5 CV de potencia que impulsa el agua a un depósito regulador de 1 m3 de capacidad. El caudal de derivación no superará los 0,94 l/s, equivalentes a concentrar el caudal medio en 8 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que, los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1-2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 24 de noviembre de 2014.
El secretario general,
P. D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),
AIberto López Casanueva.

2014/17041

CVE-2014-17041